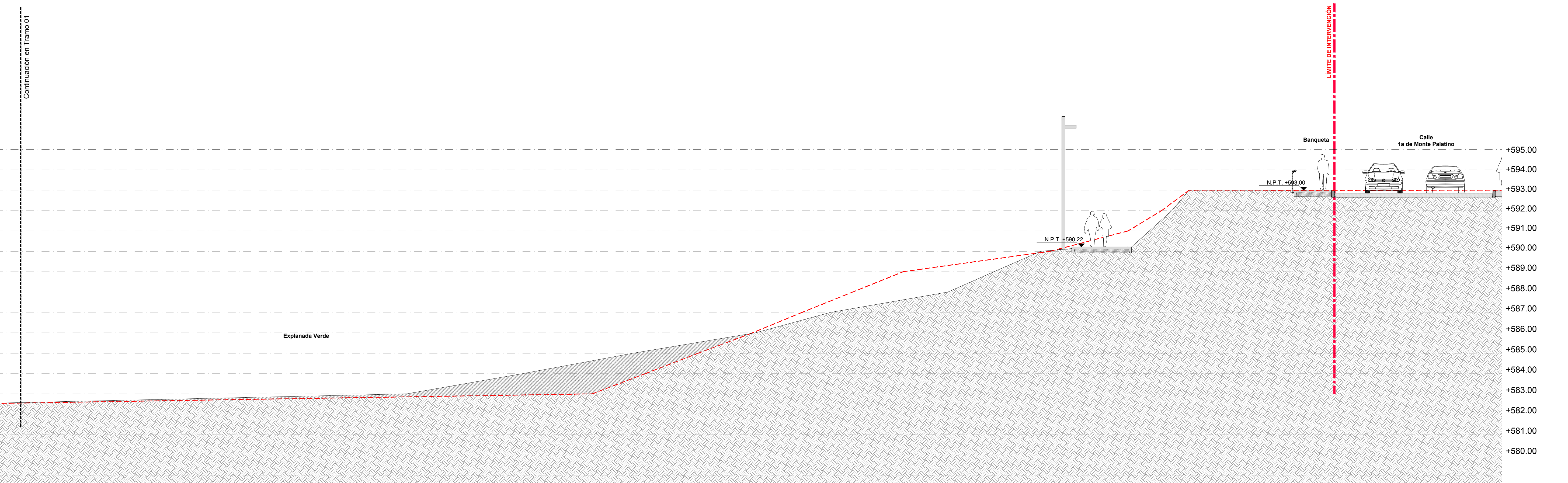
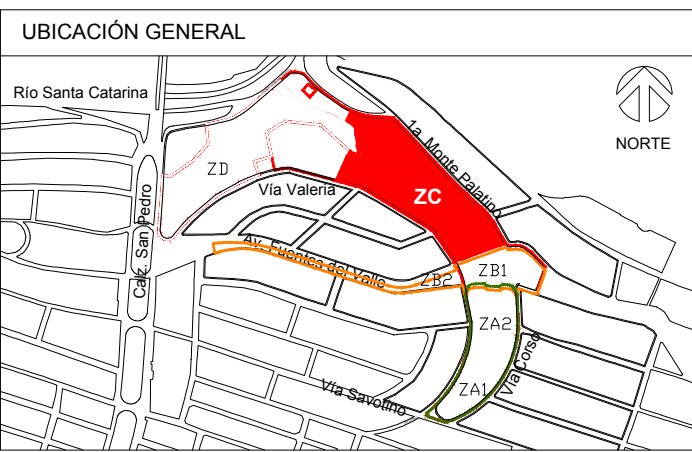


Tramo 01 - Corte 02



Tramo 02 - Corte 02

01 Corte 02  
1 a 100



**Características del Proyecto - Zona C**

Superficie de Intervención ZC:	30,000 m <sup>2</sup> / 3 Ha	Sup. Edificio de Servicios:	229 m <sup>2</sup>
Superficie de Andadores:	1,450 m <sup>2</sup>	Sup. Edificio Clubhouse:	911 m <sup>2</sup>
Superficie de Trotopistas:	570 m <sup>2</sup>	Longitud de Trotopista:	288 m
Rehabilitación de Banqueta:	1,878 m <sup>2</sup>	Longitud de eslovía:	686 m
Sup. Zona de Juegos Infantiles:	772 m <sup>2</sup>	Longitud de Arroyo:	566 m
Sup. de Lago:	772 m <sup>2</sup>		

**SIMBOLOGÍA**  
**NOTAS GENERALES**

- Los niveles de piso terminado de las banquetas se determinarán tomando en cuenta los existentes.
- En el caso donde no exista banqueta, se dejara 15cm sobre el nivel del arroyo vehicular
- Ver detalle de nivelación en serie de planos NI (Niveles)

**NOTAS GENERALES**

- Los niveles son referidos en metros, de acuerdo al banco de nivel existente.
- Las cotas rigen al dibujo, no se tomaron medidas a escala de este plano.
- Este plano deberá verificarse con los correspondientes de estructura e instalaciones, cualquier discrepancia deberá consultarse con el proyectista.
- El contratista verificará en el lugar de la obra, las dimensiones y niveles indicados en este plano, antes de ejecutar cualquier trabajo; debiendo someter a la dirección arquitectónica cualquier discrepancia que hubiere, así como la interpretación del propio contratista a este dibujo.
- El plano con la última corrección cancela el anterior.
- todos los acabados, especificaciones y detalles señalados en este plano deberán ejecutarse de acuerdo a las especificaciones correspondientes.
- Los ejes arquitectónicos rigen sobre los ejes estructurales.
- Las medidas deberán de tomarse de los planos arquitectónicos y de alfilerías, las cuales deben coincidir con las cotas estructurales.
- Este proyecto está basado en la topografía realizada por la Secretaría de Obras del Municipio de San Pedro Garza García, recibido el 28 de Agosto de 2019.
- El proyecto deberá ser estudiado en todos sus partes por la supervisión y la empresa constructora previo al inicio de los trabajos.

**Cuadro de Revisiones**

REV.	Fecha	Dibujó	Revisó	Aprobó

**Fase de Proyecto: PROYECTO EJECUTIVO**

**Responsables de Diseño, Arquitectura y Paisaje**

Nombre: **Arq. Mario Schjetnan Garduño** **gdu**  
 Director General  
 Cédula Profesional: 188932 Mario Schjetnan | Arquitecto

Marco A. González  
 Coordinador Administrativo gdu

Arq. Gustavo Rojas Paredes  
 Coordinador General de Proyecto Ejecutivo

Equipo de diseño y desarrollo de proyecto:  
 Arq. Pstj. Jessica Navarrete Hernández  
 D.U.A. Pamela Salazar de Jesús  
 Arq. Carlos Rodríguez Carmona  
 Pasante Ing. Arq. Sergio Alejandro López Makita  
 Arq. Juan José Peña Bedoya  
 Arq. Elisa Ojeda Carrido

**Responsables técnicos**

Nombre	Cédula Profesional	Firma
Instalaciones e Infraestructura: NOLTE - Ing. Mario Villafán	1646413	
Trazo, nivelación: ARSUAM - Ing. Armando Guerrero F.	1521815	
Ingeniería de costos: ICARM - Ing. Jose M. Roldán P.	9631267	
Diseño y cálculo estructural: Grupo Clever - Ing. Enrique Clever Ing. José Santos Luna Casazola	7774418	
Diseño de iluminación arq.: 333 Luxes - Elias Cisneros	5283288	

**Municipio de San Pedro Garza García**

Miguel Bernardo Treviño de Hoyos  
Presidente Municipal

Ramona Yadira Medina Hernández  
Secretaria de Obras Públicas

Arq. Néstor Librado Hinojosa Hernández  
Director de Proyectos y Construcción

**Ubicación:** Colonia Fuentes del Valle  
Mpio. San Pedro Garza García Monterrey N.L.

**Proyecto:** Arq. Mario Schjetnan Garduño  
Dibujó: bc Revisó: gdu

**Título del plano**  
**Parque Central San Pedro Garza García**  
**ZONA C - Corte 02**

Escala: <b>1:100</b>	Anteojón: Metros	Clave del plano: <b>ZC-AR-04</b>
Fecha de emisión de plano: Diciembre del 2019		